|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | Naciones Unidas | CERD/C/KHM/8-13 |
|  | **Convención Internacional sobrela Eliminación de todas las Formasde Discriminación Racial** | Distr. general15 de junio de 2009EspañolOriginal: inglés |

**Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial**

 Informes presentados por los Estados partes de conformidad con el artículo 9 de la Convención

 Informes periódicos octavo a 13º que los Estados partes debían presentar en 2008[[1]](#footnote-1)\*

 Camboya

[19 de febrero de 2009]

Índice

 *Párrafos Página*

 Introducción 1–2 4

 *Parte I
 Cuestiones universales y prácticas sobre el racismo*

 I. Panorama general del país 3–10 4

 A. Geografía 3 4

 B. Población 4 4

 C. Religión 5 4

 D. Grupos étnicos 6 4

 E. Idiomas 7 5

 F. Tendencia política 8 5

 G. Educación 9 5

 H. Economía 10 5

 II. Resumen de la situación política 11–16 5

 III. La estructura del Estado 17–20 6

 IV. Los poderes supremos del Estado 21–24 7

 V. Marco judicial de la protección de los derechos humanos 25–38 7

 A. Instituciones judiciales 26 7

 B. Comisiones de la Asamblea Nacional y del Senado para la protección de
 los derechos humanos y el examen de denuncias 27 7

 C. El Comité de Derechos Humanos en Camboya 28 8

 D. Organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales 29 8

 E. La protección de los derechos humanos en la esfera jurisdiccional 30–36 8

 F. Aplicación de las convenciones internacionales en el contexto de Camboya 37 9

 G. Información y divulgación 38 9

 *Parte II
 Aplicación de la Convención*

 Artículo 1 39–51 9

 A. Párrafo 1. Definición de la discriminación racial 39–42 9

 B. Párrafo 2. Aplicación de la Convención 43–46 10

 C. Párrafo 3. Las leyes nacionales y las disposiciones de la Convención 47–48 10

 D. Párrafo 4. Medidas especiales de protección 49–51 11

 Artículo 2 52–71 11

 A. Política contra la discriminación racial 52–69 11

 B. Acción en la esfera penal 70–71 13

 Artículo 3 72–73 14

 Artículo 4 74–81 14

 A. La plataforma política 74 14

 B. Tipificación del delito de discriminación 75 14

 C. Medidas adoptadas en el marco de las disposiciones aplicables 76–77 14

 D. Medidas de prohibición 78–81 15

 Artículo 5 82–165 15

 A. Derecho a la igualdad ante los tribunales 83 15

 B. Derecho a la seguridad personal y a la protección de la ley 84 16

 C. Derechos políticos 85–90 16

 D. Derechos civiles 91–114 17

 E. Derechos económicos, sociales y culturales 115–165 22

 Artículo 6 166–173 28

 A. Elementos universales y prácticos 166 28

 B. Marco jurídico 167–173 28

 Artículo 7 174–185 29

 A. Educación 175–179 30

 B. Aplicación 180 30

 C. Compromiso de eliminar los problemas y dificultades pendientes 181–185 30

 Referencias 32

 Introducción

1. El Reino de Camboya ratificó la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial ("la Convención") en 1983. En 1997, el país presentó su primer informe al Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD/C/292/Add.2). El Comité lo examinó y formuló algunas recomendaciones (CERD/C/304/Add.54).

2. De acuerdo con el artículo 9 de la Convención, las recomendaciones formuladas y el artículo 31 de la Constitución el Gobierno Real de Camboya se complace en presentar a continuación sus informes periódicos octavo a 13º [informes sobre las actividades llevadas a cabo por el país hasta la fecha].

 Parte I
Cuestiones universales y prácticas sobre el racismo

 I. Panorama general del país

 A. Geografía

3. Camboya, país situado en el sureste de Asia, tiene frontera con Tailandia, Viet Nam y Laos. Con una superficie de 181.035 km2, está dividido en 24 provincias y capitales, a su vez divididas en 185 distritos o *khans,* 1.621 municipios o *sangkats* y 13.706 aldeas.

 B. Población

4. La población de Camboya es de 13.388.910 habitantes (6.495.512 hombres y 6.898.398 mujeres). Entre 1998 y 2008, la densidad de población del país era de 75 habitantes por kilómetro cuadrado (sobre la base de los datos del censo nacional de 2008).

 C. Religión

5. El budismo, que practica la mayoría de los camboyanos, es la religión del Estado. No obstante, hay otras religiones activas en el país, entre las que se cuentan el cristianismo, el islam, el caodaísmo, el animismo, y el budismo Theravada. Camboya reconoce la libertad de religión de todos los ciudadanos según sus creencias, tradiciones y preferencias.

 D. Grupos étnicos

6. En Camboya residen actualmente inmigrantes de diversa procedencia, como vietnamitas, chinos, musulmanes, laosianos, tailandeses, europeos, africanos, japoneses, coreanos, etc. Pero existen también minorías étnicas de población autóctona como los kroeng, tumpun, kavet, prouv, phnong, koury, pour, javea, treay, tachhork, saorch, rorbeol, chhrouy, steang, la'morm, khmer islam, kraórl, rorbel, tha'morn y charay. Estos grupos viven, trabajan y se organizan libremente.

 E. Idiomas

7. En la Constitución del Reino de Camboya se designa al idioma jemer como idioma oficial del país. No obstante, los inmigrantes pueden utilizar libremente otros idiomas. En consecuencia, tanto las escuelas públicas como privadas suelen impartir clases de idiomas extranjeros como el inglés, el francés, el chino, el japonés, el coreano, el tailandés, el vietnamita, etc.

 F. Tendencia política

8. Tal como se establece en la Constitución, Camboya es una monarquía constitucional fundada en la democracia liberal y el pluralismo. El Reino de Camboya reconoce y respeta los derechos humanos definidos en la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos y los pactos y convenciones sobre los derechos humanos y de la mujer y del niño. Esto significa que en la actualidad, Camboya se ocupa activamente de formar a la sociedad civil en la democracia y de fortalecer los derechos y libertades, reconociendo al pueblo de Camboya el derecho a crear oficialmente partidos y asociaciones políticos, afiliarse a ellos y participar en las elecciones votando al partido de su elección.

 G. Educación

9. Todos los niños en edades comprendidas entre los 6 y los 16 años deben cursar los nueve años de enseñanza básica obligatoria. Tanto la enseñanza primaria como la secundaria son gratuitas. En lo que respecta a la educación superior, el Estado tiene un programa de becas de las que disfrutan cierto número de estudiantes. El número total de estudiantes universitarios es de 92.340 (32.490 mujeres), de los cuales 14.229 (4.946 mujeres) disfrutan de becas y 78.111 (27.544 mujeres) pagan las tasas académicas.

 H. Economía

10. En 2006, el producto interno bruto (PIB) anual por habitante era de 2.105.000 riels, con un aumento del 13,3% respecto de 2005. En los últimos cinco años, el promedio de aumento del PIB ha sido del 11,7%. La población ha crecido anualmente por término medio el 1,9%. En 2006, el PIB fijo por habitante era de 1.718.000 riels, lo que representa un aumento del 8,2% en comparación con 2005. En los últimos cinco años, el aumento medio anual del PIB por habitante ha sido del 7,8%. Solo en 2006, el PIB anual por habitante expresado en dólares de los Estados Unidos creció en un 7,9%, para situarse en 419 dólares, mientras que en 2004 y 2005 fue del 7,1 y el 9,1%, respectivamente. En 2006, el PIB por habitante creció a precios corrientes de 454 a 513 dólares. El crecimiento económico de Camboya aumentó espectacularmente hasta el 10,8% en 2006, respecto de 2005 y 2004 en que la tasa fue del 10,5 y 10,0%, respectivamente. (Datos de la Contabilidad nacional de Camboya 1993-2008, Ministerio de Planificación: Instituto Nacional de Estadística, junio de 2007, boletín Nº11.)

 II. Resumen de la situación política

11. Tras independizarse de la colonización francesa el 9 de noviembre de 1953, Camboya se convirtió en monarquía constitucional en la que el Rey reina y tiene la función de Jefe de Estado.

12. El 18 de marzo de 1970, el General Lon Nol junto con sus subordinados dio un golpe de estado y convirtió el país en república: la República Jemer. Luego estalló una guerra civil, que causó una grave tragedia, hasta el 17 de abril de 1975, en que cayó el régimen de Lon Nol. Inmediatamente después de la caída del régimen militar, los jemeres rojos cambiaron el nombre del país por Kampuchea Democrática. El régimen de los jemeres rojos perpetró un genocidio en el cual murieron millones de camboyanos. Además, el régimen destruyó la base de la economía, la cultura, la sociedad y otros factores nacionales importantes y llevó al país a una situación límite.

13. El 7 de enero de 1979, un grupo de fuerzas jemeres, con la ayuda del ejército vietnamita, derrocó el régimen de los jemeres rojos. Luego, en 1989, Camboya decidió adoptar otro sistema de gobierno y la República Popular de Kampuchea pasó a ser Estado de Camboya.

14. Desde 1979, Camboya permaneció en situación de guerra civil crónica a causa del enfrentamiento entre las fuerzas internas, divididas en cuatro grupos principales, tanto en términos políticos como de fuerza armada. Estos cuatro grupos eran el Partido del Estado de Camboya, el Frente Nacional de Liberación de la Nación Jemer, el Frente de Reconciliación Nacional para la Independencia de Camboya y el Partido de Kampuchea Democrática. Únicamente los Acuerdos de Paz de París (23 de octubre de 1991) lograron que las cuatro facciones se unieran en el Supremo Consejo Nacional con el fin de reconstruir y desarrollar el país.

15. Con la asistencia de la Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya y de conformidad con los Acuerdos de Paz de París de 23 de octubre de 1991, se llevaron a cabo elecciones universales y constitucionales del 23 al 28 de mayo de 1993. La Asamblea Constituyente elegida celebró su primera sesión plenaria el 14 de junio de 1993.

16. Además de elegir al Presidente y Vicepresidente de la Asamblea Constituyente, en la primera sesión plenaria se creó una comisión permanente con el objeto de redactar una Constitución, que entró oficialmente en vigor el 24 de septiembre de 1993. Solo entonces se transformó la Asamblea Constituyente en Asamblea Nacional, que dio nacimiento al Gobierno Real de Camboya.

 III. La estructura del Estado

17. El Rey de Camboya reina y tiene la función de Jefe de Estado. El rey no gobierna, pero es el garante de la Constitución y respeta la democracia liberal y el pluralismo. La autoridad del Estado se encarna en tres poderes: legislativo, ejecutivo y judicial.

18. El Reino de Camboya es un Estado independiente, soberano, pacífico, permanentemente neutral y no alineado. Camboya tiene un único sistema legislativo, ejecutivo y judicial.

19. El territorio de Camboya se divide en provincias/capitales, a cuyo frente hay un gobernador. A su vez, las provincias/capitales se dividen en distritos *(khans)* con su propio gobernador. Los *khans* se dividen en comunas *(sangkats)*, cada una de las cuales está administrada por un consejo.

20. El Reino de Camboya ha adoptado y aplica un sistema de democracia liberal y de pluralismo. Los ciudadanos del país eligen a sus representantes en elecciones nacionales basadas en el sufragio libre, limpio y secreto, por un período de cinco años. La autoridad del pueblo de Camboya se ejerce por conducto de los tres poderes supremos del Estado: el legislativo (el Senado y la Asamblea), el ejecutivo (el Gobierno), y el judicial (los tribunales de justicia).

 IV. Los poderes supremos del Estado

21. Según la Constitución del Reino de Camboya, los tres poderes supremos del Estado —legislativo, ejecutivo y judicial— son independientes.

22. El poder legislativo reside en la Asamblea Nacional y el Senado. Los diputados se eligen por sufragio universal, libre y secreto por un período de cinco años. En cuanto a los senadores, su elección es indirecta por un período de seis años. El Senado tiene la mitad de miembros que la Asamblea.

23. El Gobierno encarna el poder ejecutivo. A su frente hay un Primer Ministro, viceprimeros ministros, ministros principales, ministros y secretarios de Estado. El Primer Ministro dirige el Gobierno. Ha de ser diputado del partido vencedor. El resto del Gobierno se elige entre los diputados de la Asamblea Nacional o de los partidos políticos representados en la misma (artículo 100 de la Constitución).

24. El poder judicial comprende los tribunales de todas las instancias. Tienen como función proteger los derechos y libertades del pueblo de Camboya y la desempeña con total independencia (artículos 109 a 116 de la Constitución).

 V. Marco judicial de la protección de los derechos humanos

25. La protección de los derechos humanos en Camboya es una de las principales funciones del Gobierno. De acuerdo con el principio de la democracia liberal, el Gobierno Real de Camboya ha creado instituciones administrativas y judiciales y otros órganos con objeto de impedir toda violación de los derechos humanos. A continuación se describe este marco institucional.

 A. Instituciones judiciales

26. En Camboya el poder judicial lo integran:

 a) Los tribunales de primera instancia (nivel provincial/de capital) y el Tribunal Militar. Cada tribunal de primera instancia es competente en el territorio de la respectiva provincia o capital; en cuanto al Tribunal Militar, que tiene su sede en Phnom Penh, su competencia se extiende a todo el territorio de Camboya.

 b) El Tribunal de Apelaciones y el Tribunal Supremo son instancias superiores con sede en Phnom Penh; la competencia de ambos se extiende a todo el territorio del país. Todos los tribunales mencionados tienen la función principal de examinar y resolver sobre las causas penales y sobre los litigios de carácter civil o administrativo. En cambio, el Tribunal Militar tiene una competencia limitada a los delitos militares definidos por la ley.

 B. Comisiones de la Asamblea Nacional y del Senado para la protección de los derechos humanos y el examen de denuncias

27.La Comisión de Derechos Humanos es una de las nueve comisiones de la Asamblea Nacional. Su función es proteger los derechos humanos en el país. En nombre de la Asamblea Nacional, esta Comisión examina las reclamaciones y sugerencias de los ciudadanos cuyos derechos humanos han sido vulnerados. La Comisión del Senado actúa de forma análoga.

 C. El Comité de Derechos Humanos de Camboya

28. El Comité fue creado el 18 de enero de 2000 en virtud del Real Decreto Nº SN/RKT/0100/008. Está adscrito a la Secretaría del Gobierno y tiene la misión de velar por el respeto de los derechos humanos en Camboya. Le incumbe asimismo la función de redactar los documentos e informes sobre derechos humanos que se transmiten a las Naciones Unidas.

 D. Organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales

29. Aparte de las instituciones oficiales ya mencionadas, hay una amplia gama de organizaciones no gubernamentales (ONG) nacionales e internacionales que se ocupan de los derechos humanos y participan activamente del ejercicio efectivo de los mismos. Estas ONG además ofrecen asistencia técnica y ayuda material para promover los derechos humanos en Camboya.

 E. La protección de los derechos humanos en la esfera jurisdiccional

30. Todos los ciudadanos camboyanos tienen libre acceso a la justicia. Por lo tanto, pueden acudir ante los tribunales para reclamar tutela cada vez que estimen conculcados su integridad física, sus bienes, su honor u otros derechos.

31. Todos los ciudadanos camboyanos pueden presentar reclamaciones directamente ante un tribunal o por conducto de otras instituciones competentes del Estado. Los tribunales deciden sobre todas las reclamaciones presentadas válidamente y sobre el derecho a indemnización. Además, el ministerio público que actúa en todos los niveles jurisdiccionales tiene la obligación de velar por el respeto de los derechos humanos. Para garantizar el respeto de estos derechos e impedir toda violación de los mismos, el ministerio público iniciará la acción penal en defensa del denunciante.

32. En el Reino de Camboya hay también otra institución de rango supremo: el Consejo Constitucional (artículos 117 a 125 de la Constitución). A él corresponde velar por el respeto de la Constitución, interpretar sus normas y pronunciarse sobre la constitucionalidad de las leyes aprobadas por la Asamblea. También tiene la función de examinar y decidir los casos litigiosos derivados de la elección de diputados y senadores y sobre la constitucionalidad de la legislación electoral: leyes relativas a la elección de diputados de la Asamblea Nacional.

33. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) en Camboya, con el visto bueno del Gobierno Real, ha venido prestando asistencia en la identificación de violaciones de los derechos humanos y en la promoción del ejercicio de los derechos humanos y de los derechos de la mujer en el país. En noviembre de 1993, en virtud de la resolución 1993/6 de la Comisión de Derechos Humanos, el Secretario General de las Naciones Unidas nombró un Representante Especial encargado de examinar la situación de los derechos humanos en Camboya, cuyo mandato fue prorrogado por el Consejo de Derechos Humanos en su resolución 9/15. Su misión era colaborar con el Gobierno para consolidar la democracia y velar por la protección y promoción de los derechos humanos de todos los habitantes de Camboya.

34. Además, un gran número de ONG cooperan y demuestran una extraordinaria buena voluntad para erradicar la discriminación contra las mujeres y seguir promoviendo la igualdad de derechos de la mujer. Asimismo, estas ONG contribuyen a difundir entre los ciudadanos el conocimiento de las leyes y de sus derechos, y ayudan a las víctimas a presentar denuncias, tanto ante las autoridades locales como ante los tribunales.

35. Otras organizaciones internacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y la Unión Europea tienen oficinas en Camboya y participan también activamente en la promoción de los derechos humanos y la cultura de la paz, y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en la promoción de los derechos de la mujer y el niño.

36. El Reino de Camboya es parte en muchas convenciones internacionales de derechos humanos. Entre ellas, la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, la Convención sobre los Derechos del Niño, el Protocolo sobre el estatuto de los refugiados, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la Convención suplementaria sobre la abolición de la esclavitud, la trata de esclavos y las instituciones y prácticas análogas a la esclavitud y el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía.

 F. Aplicación de las convenciones internacionales en el contexto de Camboya

37. Según el párrafo 1 del artículo 31 de la Constitución del país, el Reino de Camboya reconoce y respeta los derechos humanos definidos en la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos y los pactos y convenciones sobre los derechos humanos y de la mujer y del niño. Esto significa que todos los derechos enunciados en los tratados internacionales de derechos humanos están protegidos por la Constitución. Cabe señalar que los principios de estos tratados y convenciones constituyen el fundamento de la legislación, así como de otros instrumentos normativos.

 G. Información y divulgación

38. El Gobierno de Camboya publica las convenciones de derechos humanos ratificadas y otros instrumentos normativos. Al mismo tiempo, colabora estrechamente con el ACNUDH en Camboya. Así, se imparten continuamente cursillos de formación sobre derechos humanos, destinados a los funcionarios públicos, la policía nacional y las fuerzas armadas de Camboya. Las ONG nacionales e internacionales ofrecen también cursillos de formación análogos.

 Parte II
Aplicación de la Convención

 Artículo 1

 A. Párrafo 1. Definición de la discriminación racial

39. Camboya ratificó la Convención, que reconoce y aplica rigurosa e incondicionalmente, como ya se indica en el artículo 31 de la Constitución del país (véase el párrafo 37).

40. El sentido de la disposición mencionada es que el Reino de Camboya acepta la definición de "discriminación racial" que figura en el artículo 1 de la Convención. Se entiende por discriminación racial el prejuicio, la agrupación, separación o limitación por motivo de pertenencia étnica, raza, origen o nacionalidad con el propósito de favorecer o de perjudicar a una raza o nacionalidad, lo que se traduce en no reconocer los intereses o el ejercicio de otros derechos y libertades fundamentales en condiciones de igualdad en otros aspectos de la vida.

41. El Gobierno de Camboya ha hecho de este principio la piedra angular de su práctica en este terreno, cualquiera que sea su definición. En realidad, la figura de la "discriminación racial" no está definida en ninguna otra disposición.

42. El término "discriminación" en un diccionario jemer desgina la aceptación o reivindicación de algo a fin de satisfacer los deseos de alguien, lo que demuestra que el significado es el mismo que la definición que figura en la Convención. Por otra parte, "discriminación" es una palabra sencilla que se entiende fácilmente y su empleo es muy frecuente en el lenguaje escrito y oral.

 B. Párrafo 2. Aplicación de la Convención

43. De conformidad con la Convención, Camboya no se sirve de la discriminación para dividir, limitar o dar mejores oportunidades a la población jemer o extranjera, ni a poblaciones minoritarias o autóctonas que viven en Camboya.

44. El Gobierno de Camboya no ha alentado jamás, en ninguna circunstancia, la discriminación contra las minorías étnicas ni los extranjeros. Todos los habitantes de Camboya son iguales ante la ley. Según el párrafo 1 del artículo 38 de la Constitución de Camboya, la ley protege la indemnidad física de todo individuo. El párrafo 8 del artículo 38 dispone que todo ciudadano tiene derecho a solicitar la tutela judicial.

45. Es evidente que en el territorio de Camboya, tanto antes como ahora, convive una gran variedad de etnias. Incumbe al Gobierno Real de Camboya respetar la igualdad general de derechos y libertades, en los planos económico, social y laboral en el marco de la ley.

46. La forma de vida, la tradición, el idioma y las creencias de cada grupo étnico serán las de su preferencia, reuniéndose en grupos o clanes según el grupo étnico al que pertenezcan. Esto significa que el Gobierno no separa ni excluye a esos grupos de la sociedad camboyana. Tampoco les impone restricción alguna. Por otra parte, el Gobierno les presta ayuda para mantener el orden social, la seguridad social y la atención sanitaria, y les otorga suficiente libertad para que puedan prosperar como la mayoría de los ciudadanos.

 C. Párrafo 3. Las leyes nacionales y las disposiciones de la Convención

47. El Gobierno de Camboya no considera que las disposiciones de la Convención sean incompatibles con otras normas, principios, decisiones o leyes del país. Por lo tanto, considera que las disposiciones de la Convención sirven de base principal para la elaboración de las leyes nacionales.

48. En lo que respecta a la nacionalidad, ciudadanía o naturalización, en Camboya no existen disposiciones que puedan dar lugar a la discriminación o separación por razón de la nacionalidad. Por lo general, el Gobierno Real de Camboya aplica un régimen liberal de naturalización, siempre que se cumplan las condiciones exigidas por la ley, de modo que cualquier persona tiene derecho a solicitar la nacionalidad camboyana en todo momento.

 D. Párrafo 4. Medidas especiales de protección

49. El Gobierno Real de Camboya ha adoptado medidas administrativas y de otro tipo con miras al desarrollo de todas las razas o grupos étnicos, prestando asistencia a los individuos y familias desfavorecidos, apoyándolos y alentándolos a disfrutar de los derechos humanos y libertades fundamentales en condiciones de igualdad. Sin embargo no considera que estas medidas constituyan "discriminación racial" o "racismo". Si se produce discriminación por motivo de raza, pertenencia étnica o religión, el Gobierno está obligado a abrir vías jurídicas para poner fin a la discriminación.

50. En la práctica, el Gobierno ha adoptado medidas para el desarrollo rural a fin de reducir la pobreza y ayudar a la población rural a llevar una vida próspera, con los mismos niveles que la población urbana.

51. Todos los ciudadanos camboyanos tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades básicas, como el derecho a un nivel de vida adecuado, acceso a la atención sanitaria y a la educación, etc. En consecuencia, el Gobierno se esfuerza por construir escuelas, hospitales, carreteras y sistemas de irrigación para atender a las necesidades de la población, cualesquiera que sean la raza, la pertenencia étnica o la religión.

 Artículo 2

 A. Política contra la discriminación racial

52. La eliminación de la discriminación racial es una de las principales prioridades del Gobierno Real de Camboya en la aplicación de las leyes. Por ese motivo, al redactarlas siempre procura atenerse, por principio, a lo dispuesto en la Convención. Los ciudadanos, los funcionarios de todas las instituciones nacionales a todos los niveles, los ministerios, los partidos políticos, las asociaciones, los periódicos y las ONG podrán ser castigados si incurren en racismo.

 1. Lucha contra el racismo

53. El Gobierno aplica una política nacional destinada a integrar a todos los individuos, independientemente de su ideología política, tanto dentro como fuera de Camboya, aplicando el lema camboyano de "Nación, Religión y Rey". Esto implica la colaboración como principal forma de promover y consolidar los éxitos conseguidos por el país y vivir en un régimen de independencia, soberanía, integridad territorial, paz, democracia y prosperidad.

54. Camboya ha adoptado un sistema de economía de libre mercado, pluralismo y democracia liberal, que brinda a su pueblo igualdad general de oportunidades a la hora de participar en la construcción de un país libre de racismo y en el que todos los individuos puedan disfrutar de sus derechos a progresar en lo económico y lo cultural.

 2. Lucha contra el racismo

55. Sobre la base de la Constitución, los planes de acción, el Plan Estratégico Nacional y la política general del Gobierno, se han creado mecanismos para reprimir y prevenir todo tipo de racismo y discriminación. El Gobierno no apoya ninguna iniciativa de individuos u organizaciones que puedan conducir a la discriminación racial en el país.

56. Aunque el Gobierno ha adoptado algunas medidas contra la discriminación racial, en algunos casos se sigue utilizando al hablar la palabra *"youn"*, que tiene una connotación peyorativa al referirse a los vietnamitas: "los *youn* invaden el territorio camboyano", "los *youn* son el enemigo de Camboya", etc.

 3. Revisión de las leyes y políticas

57. Hasta la fecha Camboya ha prestado mucha atención a la revisión de su programa nacional de políticas y otras disposiciones fundamentales, de modo que el país puede redactar, revisar y derogar su forma o fondo. También se ha dado a estos principios y a estas disposiciones nuevo contenido que les permita mantener su debida esencia conforme al espíritu de la Constitución y de las convenciones internacionales en las que Camboya es Parte.

58. El Consejo Constitucional es la instancia suprema, con competencia para determinar la constitucionalidad de las leyes. Puede pues derogar las que no se ajusten a los principios constitucionales. Conforme a lo estipulado en el artículo 158 de la Constitución, las leyes y normas que protegen los bienes del Estado, y los derechos, las libertades y la propiedad privada que no se opongan a los intereses nacionales seguirán en vigor hasta que se deroguen o sean sustituidos por otras nuevas, a no ser que contravengan el espíritu de la Constitución.

59. Todas aquellas disposiciones que se ajusten al espíritu de la Constitución y puedan resultar eficaces permanecerán en vigor; las que no se ajusten a la Constitución serán inaplicables. Tanto las autoridades como los ciudadanos tienen derecho, por medio de sus representantes, a acudir ante el Consejo Constitucional si consideran que una ley es inconstitucional, a fin de que este la examine y se pronuncie al respecto. El artículo 141 (nuevo) de la Constitución dispone que el rey, el presidente del Senado, el presidente de la Asamblea Nacional, el primer ministro, la cuarta parte de los senadores, la décima parte de los diputados o los tribunales podrán instar al Tribunal Constitucional a que examine la constitucionalidad de toda ley promulgada.

60. Por lo que respecta a los actos administrativos u otras decisiones o principios aplicados por la Administración o los poderes públicos fundados en alguna ley que puedan traducirse en la merma de derechos, libertades, funciones o atribuciones o que afecten a cualquier otro interés jurídico, los ciudadanos podrán impugnar su constitucionalidad. Sin embargo, para ello se requiere demostrar un perjuicio, y que el recurso se presente por conducto de diputados o senadores o por conducto del presidente del Senado, del presidente de la Asamblea Nacional o de órganos dependientes del Gobierno Real, conforme a lo dispuesto en el artículo 141 de la Constitución.

61. El Consejo Constitucional ha revisado la legislación de Camboya para adecuarla a las convenciones internacionales en las que Camboya es Parte, conforme a lo establecido en el artículo 142 de la Constitución. "Las normas jurídicas que el Consejo Constitucional declare inconstitucionales no se promulgarán ni aplicarán. La decisión del Tribunal Constitucional no será recurrible."

 4. Adopción de las medidas adecuadas

62. A finales de 1997 el Reino de Camboya disolvió de forma definitiva las principales unidades del ejército de los jemeres rojos; este régimen, mientras se mantuvo en el poder de 1975 a 1979 aplicó con frecuencia políticas, y llevó a cabo actos, de discriminación racial. Desde entonces, Camboya ha venido aplicando la política, beneficiosa para todo el pueblo, de dividir, aislar, concluir, integrar y desarrollar (DIFID, por sus siglas en inglés) del *Samdech* y Primer Ministro Hun Sen, que contiene medidas jurídicas, administrativas y muchas otras, para evitar que vuelvan a producirse actos de discriminación racial en Camboya.

 5. Movimiento de integración multirracial

63. Aunque la Ley de asociaciones está en proceso de elaboración, el Gobierno Real de Camboya ha venido aplicando el artículo 42 de la Constitución, a tenor del cual "los ciudadanos jemeres tendrán derecho a fundar asociaciones y partidos políticos. Estos derechos serán definidos por ley. Los ciudadanos jemeres podrán participar en organizaciones sociales de ayuda mutua para proteger los logros del país y el orden social".

64. Sobre la base de esta disposición, el Gobierno Real permite a todas las razas formar asociaciones, como la Asociación Khmer Kampuchea Krom de Derechos Humanos, la Asociación de los Pueblos Indígenas del Nordeste, la Asociación de Jemeres Musulmanes, la Asociación China, la Asociación Vietnamita, etc. En la actualidad, Camboya cuenta con más de 2.000 asociaciones y ONG que funcionan con normalidad.

65. Aparte de las asociaciones y ONG, en Camboya también existen numerosos grupos religiosos que reúnen a personas de distinto color de piel, condición y raza.

66. Tanto las asociaciones como los templos religiosos son lugares de encuentro de individuos de distintas razas, en los que pueden celebrar y practicar distintas ceremonias religiosas y estudiar y extraer lecciones de las doctrinas y las sagradas escrituras de las distintas religiones. El Gobierno Real de Camboya siempre se ha preocupado de fomentar este tipo de encuentros, reuniones o ceremonias religiosas; nunca les ha puesto trabas.

67. En respuesta a las necesidades y aspiraciones de las tribus de las zonas montañosas y las tierras altas, el Gobierno Real ha dado prioridad al desarrollo de los recursos humanos, para lo cual ha creado un programa de alfabetización y enseñanza no académica, destinado a ampliar los conocimientos que estos pueblos tienen de su cultura y su idioma.

68. Los libros de texto empleados en el programa de alfabetización están escritos en dos idiomas, el jemer y cada una de las respectivas lenguas tribales. El Gobierno Real mantiene una buena comunicación con las tribus de las zonas montañosas y las tierras altas por lo que respecta al aprovechamiento de la tierra y los recursos naturales que estas han venido haciendo hasta hoy, y respeta la posesión y utilización de las tierras tradicionales de conformidad con la legislación vigente.

69. El Gobierno Real reconoce y protege el derecho de los pueblos indígenas al uso de sus tierras tradicionales y la demarcación de los actuales términos de las aldeas aceptada por las comunidades y las autoridades locales. La Comisión de desarrollo provincial ha examinado el aprovechamiento de la tierra y elaborado medidas orientadas a un aprovechamiento sostenible de los recursos naturales. El Gobierno Real respeta los métodos de cultivo y recolección de productos derivados de los bosques que los pueblos tribales han venido empleando tradicionalmente como medio de vida. El Consejo de Política Agraria ha elaborado principios sobre el registro de la propiedad sobre la tierra y los derechos de adquisición de las tierras particulares a las comunidades indígenas de Camboya, que someterá a la aprobación del Consejo de Ministros para que la apruebe.

 B. Acción en la esfera penal

70. En el proyecto de Código Penal se define el delito de discriminación racial y las penas aplicables. Según esta definición, por discriminación racial se entenderá toda actitud por la que una o varias personas alienten o promuevan prácticas discriminatorias, diferenciadoras, excluyentes, restrictivas o exculpatorias por motivos de raza, color de piel, origen, etnia, religión u otro motivo, o por la que inciten a su comisión o persuadan de su comisión, con el fin de provocar la eliminación o poner en peligro la integridad física o mental o los bienes de alguien o de menoscabar el respeto, el disfrute o el ejercicio de sus derechos y libertades fundamentales.

71. Quien cometiere intencionadamente un delito motivado manifiestamente por la discriminación racial, será castigado a la pena que corresponde por el delito, con independencia de que el autor sea ciudadano ordinario, funcionario, autoridad pública, órgano de la Administración del Estado o entidad no gubernamental.

 Artículo 3

72. En Camboya no existen el *apartheid* ni la discriminación racial. El Reino de Camboya es Parte en la Convención Internacional sobre la Represión y el Castigo del Crimen de *Apartheid*, que ratificó el 8 de julio de 1981. En Camboya no existe ningún sistema de control de la segregación racial que clasifique en grupos a los ciudadanos que viven lejos de sus comunidades. Es más, Camboya nunca ha clasificado en grupos a sus pueblos indígenas.

73. Además, el Gobierno Real de Camboya y los ciudadanos camboyanos siempre han condenado el régimen del *apartheid*, en particular porque sigue estando muy presente en la mente de todos el régimen totalitario de la Kampuchea Democrática de 1975 a 1979, que acabó con la vida de millones de camboyanos.

 Artículo 4

 A. La plataforma política

74. En su declaración programática ante la cuarta legislatura de la Asamblea Nacional, el Gobierno Real se ha comprometido firmemente a prevenir y a combatir por todos los medios la discriminación, considerada un delito y una vulneración de los derechos humanos, conforme a lo dispuesto en los tratados y las convenciones internacionales y en la Constitución del país.

 B. Tipificación del delito de discriminación

75. El Gobierno Real de Camboya considera que todas las formas de discriminación constituyen delito penal. Toda forma de instigación (como la inculcación de sentimientos de superioridad u odio o la incitación a la violencia, la discriminación o la diferenciación de grupos concretos por su origen o color de piel) se considerará delito y se castigará conforme a la legislación vigente.

 C. Medidas adoptadas en el marco de las disposiciones aplicables

76. En el artículo 61 de la normativa penal de la APRONUC para el período de transición se dispone que "toda persona que, de alguna de las formas enumeradas en el artículo 59, provoque sentimientos de odio nacional, racial o religioso que supongan una incitación a la discriminación, la hostilidad o la violencia será castigada con pena de prisión de entre un mes y un año, con una multa de entre 1 y 5 millones de rieles o con ambas cosas"[[2]](#footnote-2).

77. En el párrafo 6 del artículo 7 de la Ley de prensa de 1995 se dispone que los medios de comunicación "evitarán publicar información que incite a la discriminación por motivos de raza, color, etnia, sexo, idioma, creencia, religión, tendencia o ideología política, nacimiento, origen, posición económica u otra condición". En el artículo 11 de esa misma Ley se estipula que "la prensa no publicará información que pueda alterar el orden público incitando de forma directa a una o varias personas a cometer actos de violencia. El incumplimiento de esta disposición se castigará con multa de 1 a 5 millones de rieles, y las víctimas tendrán derecho a constituirse en parte civil".

 D. Medidas de prohibición

78. Camboya no permite a ninguna organización promover la discriminación racial, o incitar a su comisión, dentro de su territorio. Para el Gobierno Real de Camboya la comisión de este tipo de actos constituye un delito penal y un crimen de lesa humanidad que será castigado por la ley.

79. Actualmente pueden trabajar libremente en Camboya, en todos los sectores, no solo los órganos del Estado, sino también las ONG, los organismos internacionales y muchas otras asociaciones, siempre que respeten los principios y las leyes del Reino de Camboya y no permitan la comisión de crímenes de lesa humanidad en el marco de sus actividades. En el artículo 36 de la normativa penal de la APRONUC se dispone que "los individuos que hayan formado parte de asociaciones de carácter formal o informal constituidas con la finalidad de planificar delitos o faltas contra personas o propiedades podrán ser castigados con penas de prisión de entre 3 y 15 años si realmente se hubieran llevado a cabo preparativos concretos para delinquir"1.

80. La declaración programática, los planes de acción, las estrategias clave, la articulación de medidas jurídicas y administrativas y otras fórmulas de aplicación prohíben que las autoridades y las instituciones, tanto locales como nacionales, alienten cualquier tipo de actividad que pudiera provocar o instigar actos de discriminación racial. Según el artículo 121 de la Constitución de Camboya, "los miembros del Gobierno Real responderán colectivamente ante la Asamblea Nacional de la política general del Gobierno, e individualmente ante el Primer Ministro y la Asamblea Nacional de su conducta".

81. El Gobierno Real de Camboya ha adoptado una política de lucha contra todas las formas de discriminación. Los miembros del Gobierno Real que dirijan servicios de la Administración, incluidas las autoridades locales, no promoverán la discriminación. Si algún miembro del Gobierno Real o autoridad local contraviniese esta política nacional o las leyes del país sería considerado responsable y reo de sanción disciplinaria, conforme a lo estipulado en los artículos 33 a 50 del Estatuto del funcionario público. En el artículo 126 de la Constitución se dispone que "los miembros del Gobierno Real podrán ser castigados por los delitos o faltas cometidos en el ejercicio de sus funciones. En caso de delitos graves, la Asamblea Nacional podrá instar su procesamiento ante el tribunal competente". Disposiciones como las recién descritas reafirman que los funcionarios públicos de todos los niveles y escalones, ministerios y cuerpos deben abstenerse de todo acto que pueda conducir a la discriminación racial.

 Artículo 5

82. El Gobierno Real de Camboya se ha comprometido a eliminar todas las formas de discriminación y a garantizar la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley, como se estipula en el segundo párrafo del artículo 31 de la Constitución: "todos los ciudadanos jemeres son iguales ante la ley y tienen los mismos derechos, libertades y deberes sin distinción de raza, color, sexo, idioma, creencias religiosas, tendencias políticas, linaje, condición social, posición económica o cualquier otra condición".

 A. Derecho a la igualdad ante los tribunales

83. Según el párrafo 9 del artículo 38 de la Constitución, "todo ciudadano tendrá derecho a la tutela judicial". Este derecho se extiende a lo largo de todo el procedimiento, sea penal o de otro orden, desde su comienzo hasta la resolución final del mismo. Todas las personas tienen derecho a presentar una denuncia o una demanda ante un tribunal en cualquier momento para pedir reparación o indemnización. El artículo 3 del Código de Procedimiento Penal estipula que "la acción penal podrá ejercerse contra toda persona natural o jurídica, sin distinción de raza, color, sexo, idioma, creencias, religión, tendencias políticas, linaje, condición social, posición económica o cualquier otra condición". En el artículo 6 del mismo Código (presentación de denuncia por la víctima) se establece que "toda persona que se considere víctima de un delito puede presentar una denuncia. La denuncia ordinaria no iniciará el procedimiento penal. Si el fiscal no da curso a la denuncia o la archiva, la víctima podrá recurrir al Fiscal General del Tribunal de Apelación de conformidad con el artículo 41 (archivar sin dar curso) de este Código."

 B. Derecho a la seguridad personal y a la protección de la ley

84. El Reino de Camboya garantiza y protege la seguridad personal de las personas de todas las razas que habitan su territorio, de acuerdo con el artículo 32 de la Constitución, a tenor del cual "toda persona tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad personal. No se impondrá la pena capital". Según el artículo 38 "la ley protege la indemnidad física de todas las personas. La ley amparará la vida, el honor y la dignidad de los ciudadanos. No se permitirá la persecución, la detención o la prisión preventiva de ninguna persona, salvo de acuerdo con la ley. La coacción, la violencia física o cualquier otro trato que suponga un castigo suplementario para los detenidos o presos están prohibidos. Los autores, coautores y cómplices de tales actos serán castigados conforme a la ley. La confesión obtenida mediante la coacción física o moral no podrá ser admitida como prueba de culpabilidad. Todo caso que presente dudas será resuelto en favor del acusado. Toda persona acusada de un delito será considerada inocente hasta que recaiga sentencia firme. Todo ciudadano tendrá derecho de recurso ante una instancia jurisdiccional".

 C. Derechos políticos

85. Los derechos políticos se ejercen generalmente de forma abierta y libre en Camboya. El Gobierno reconoce y se compromete firmemente a promover el ejercicio del derecho a la libertad de expresión (incluido el derecho a la libertad de información, siempre que no afecte a los derechos y libertades de otras personas), el derecho de reunión, el derecho de libre asociación, el derecho a presentarse a elecciones, el derecho a participar en la política, el derecho a votar libremente, y el derecho a acceder, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas.

86. El Reino de Camboya practica un sistema de democracia liberal y pluralismo, que proporciona a todos los ciudadanos la libertad y los derechos para participar en la política. Este derecho está garantizado y protegido por el artículo 35 de la Constitución, en virtud del cual "los ciudadanos jemeres de ambos sexos tienen derecho a participar activamente en la vida política, económica, social y cultural de la nación". El derecho de sufragio activo y pasivo está garantizado y protegido por el artículo 34 de la Constitución: "los ciudadanos jemeres de ambos sexos tienen derecho a votar y a presentar su candidatura en las elecciones. Los ciudadanos jemeres de ambos sexos mayores de 18 (dieciocho) años tienen derecho de voto. Los ciudadanos jemeres de ambos sexos mayores de 25 (veinticinco) años tienen derecho a presentar su candidatura…".

87. Los ciudadanos jemeres de ambos sexos mayores de 40 años tienen derecho a presentar su candidatura para el cargo de senador.

88. Las elecciones en Camboya se organizan conforme al siguiente proceso:

 a) **La primera legislatura** se constituyó mediante las elecciones generales del 23 de mayo de 1993 organizadas y supervisadas por la Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya (APRONUC), a las que concurrieron 58 partidos que se disputaban 120 escaños; obtuvieron la victoria cuatro partidos: el Frente Unido Nacional para una Camboya Independiente, Neutral, Pacífica y Cooperativa (FUNCINPEC) con 58 escaños, el Partido Popular Camboyano con 51 escaños, el Partido Democrático Liberal Budista con 10 escaños y el Partido Molinaka con 1.

 b) **La segunda legislatura** se constituyó tras las elecciones generales del 26 de julio de 1998 organizadas y supervisadas por las propias autoridades de Camboya a través de un nuevo comité electoral nacional. Concurrieron a estas elecciones 39 partidos que se disputaban 122 escaños; obtuvieron representación tres partidos: el Partido Popular Camboyano con 64 escaños; el FUNCINPEC con 43 escaños; y el Partido Sam Rainsy con 15 escaños.

 c) Las elecciones para **la tercera legislatura** fueron organizadas y supervisadas por el comité electoral nacional y se celebraron el 26 de julio de 2003; se presentaron 22 partidos que se disputaron 123 escaños; obtuvieron representación 3 partidos: el Partido Popular Camboyano con 73 escaños; el FUNCINPEC con 26 escaños y el Partido Sam Rainsy con 24 escaños.

 d) Las elecciones para **la cuarta legislatura** fueron organizadas y supervisadas por el comité electoral nacional y tuvieron lugar el 27 de julio de 2008; 11 partidos se disputaron 123 escaños. Obtuvieron representación 5 partidos: el Partido Popular Camboyano con 90 escaños, el Partido Sam Rainsy con 26 escaños, el Partido para los Derechos Humanos con 3 escaños, el FUNCINPEC con 2 escaños y el Partido Norodom Ranariddh con 2 escaños.

89. A principios de marzo de 1999, la Asamblea Nacional enmendó la Constitución creando una segunda cámara legislativa: "el Senado."

90. El 22 de enero de 2006 el Reino de Camboya organizó elecciones indirectas para el Senado; en ellos participaron los diputados de la Asamblea Nacional y los miembros del Consejo Comunal y concurrieron cuatro partidos: el Partido Popular Camboyano, el FUNCINPEC, el Partido Sam Rainsy y el Partido Democrático Jemer[[3]](#footnote-3).

 D. Derechos civiles

 1. Derecho a circular y a elegir residencia libremente

91. El derecho a viajar y a elegir residencia libremente en Camboya está reconocido. Todo individuo tiene derecho a viajar y a elegir residencia libremente en el territorio del Reino de Camboya. Ese derecho está reconocido y protegido por el párrafo 1 del artículo 40 de la Constitución, a cuyo tenor "se reconoce la libertad de los ciudadanos para desplazarse a puntos cercanos o lejanos y para elegir el lugar de su residencia". Los extranjeros que viajen y se establezcan en territorio de Camboya deberán solicitar visado de entrada de conformidad con la Ley de inmigración, que determina los requisitos de entrada y salida y de residencia. En cuanto a la construcción de viviendas para residencia, deberá obtenerse la autorización de la autoridad competente. Los ciudadanos tienen derecho a establecerse libremente, sin perjuicio de los derechos de propiedad, la administración o usufructo del Estado o de terceros.

 2. Derecho a viajar al extranjero y a regresar al país

92. El Reino de Camboya concede a los ciudadanos plena libertad para viajar al extranjero y regresar al país sin discriminación. Ese derecho está reconocido y garantizado por el párrafo 2 del artículo 40 de la Constitución: "los ciudadanos jemeres tienen derecho a viajar al extranjero, a expatriarse y a retornar al país". En la actualidad hay ciudadanos de Camboya instalados legalmente en países como los Estados Unidos, Australia, Canadá o Francia, porque el Gobierno reconoce el derecho de los ciudadanos a solicitar pasaporte, lo que les permite viajar de un país a otro con el visado preceptivo.

93. Desde 1979 muchos ciudadanos jemeres han emigrado al extranjero y otros han regresado al país. Normalmente, el Gobierno Real permite y acoge favorablemente el retorno al país de los ciudadanos jemeres de ambos sexos. Los extranjeros pueden entrar y salir de Camboya pero deben respetar la Ley de inmigración. En la actualidad muchos extranjeros viven, trabajan y hacen negocios en el Reino de Camboya.

 3. Derecho a la nacionalidad

94. El Gobierno Real de Camboya reconoce a todos sus ciudadanos el pleno derecho a la nacionalidad sin discriminación. El artículo 33 de la Constitución dispone que "los ciudadanos jemeres no serán privados de su nacionalidad, ni expulsados o detenidos y deportados a ningún país extranjero, salvo que exista tratado de extradición. Los ciudadanos jemeres residentes en el exterior gozarán de la protección del Estado. La ley determinará la adquisición de la nacionalidad jemer".

95. Los ciudadanos jemeres no perderán su nacionalidad, independientemente del país en el que residan. La nacionalidad de origen estará protegida por la Ley de nacionalidad, que estipula lo siguiente:

***Artículo 3.*** Los ciudadanos jemeres que residan en país extranjero:

1. Gozarán de la protección diplomática del Estado;

2. No perderán automáticamente la nacionalidad camboyana.

Los ciudadanos jemeres casados con extranjeros podrán conservar su nacionalidad.

***Artículo 5.*** Los extranjeros casados con jemeres solo podrán solicitar la nacionalidad jemer después de haber vivido juntos por espacio de tres años contados a partir de la inscripción de su matrimonio en el Registro o de la expedición del certificado de matrimonio.

***Artículo 6.*** Ningún ciudadano jemer sufrirá la pérdida de su nacionalidad por contraer matrimonio con extranjero.

96. En los casos mencionados *supra*, la Ley de nacionalidad del Reino de Camboya también protege a los hijos, que pueden adquirir la nacionalidad sin discriminación, como se establece en el artículo 4:

 1. Tendrá la nacionalidad jemer con independencia del lugar de de nacimiento:

 a) El hijo legítimo de padre o madre jemeres; o

 b) El hijo ilegítimo de padre o madre jemeres a condición de que haya sido reconocido; o

 c) El hijo no reconocido, si una sentencia judicial declara que "ha nacido de padre o madre de nacionalidad jemer".

 2. Tendrá asimismo la nacionalidad jemer por nacimiento en el Reino de Camboya:

 a) El hijo de padre o madre extranjeros que haya nacido y resida legalmente en el Reino de Camboya;

 b) El hijo de madre o padre desconocidos o el recién nacido que haya sido encontrado en el Reino de Camboya, se considerarán nacidos en el Reino de Camboya.

 4. Derecho al matrimonio y a la elección del cónyuge

97. En el Reino de Camboya toda persona tiene derecho a contraer matrimonio y a elegir a su cónyuge, derecho que debe ser respetado y ejercido con arreglo tanto a la tradición como a la legislación nacional. Así:

 a) Según el artículo 948 del Código Civil, "no podrán contraer matrimonio los menores de edad. Sin embargo, si uno de los contrayentes es mayor de edad y el otro ha cumplido 16 años, podrán contraer matrimonio con el consentimiento de los padres o tutores del menor".

 b) El artículo 45 de la Constitución establece en sus párrafos 3 y 4 que "el hombre y la mujer son iguales en todas las esferas, especialmente en lo que atañe al matrimonio y la familia. El matrimonio se celebrará conforme a las condiciones que determine la ley sobre la base de los principios del consentimiento mutuo y la monogamia".

 c) Los artículos 948 a 1006 del capítulo 3 del nuevo Código Civil contienen también disposiciones sobre el matrimonio.

 5. Derecho a la propiedad y la copropiedad

98. El Reino de Camboya reconoce también a todas las razas el pleno derecho de propiedad o copropiedad sobre la tierra, con la salvedad de que los extranjeros no pueden adquirir derecho de propiedad sobre la tierra. El artículo 44 de la Constitución reconoce "el derecho de propiedad de todas las personas, ya sea en forma individual o colectiva. Solo las personas físicas y jurídicas de nacionalidad jemer podrán adquirir derecho de la propiedad sobre la tierra. La propiedad privada legítimamente adquirida está protegida por la ley. La expropiación solo podrá decretarse cuando lo exija el interés general y de conformidad con los requisitos previstos en las leyes, y solo será válida previo pago del precio justo".

 6. Derecho a la herencia

99. Todas las personas tienen libertad para dejar en herencia o heredar. En la práctica, el Gobierno Real de Camboya apoya la división y la adquisición de la herencia sin discriminación racial, así como el derecho de toda persona a repartir y adquirir su herencia legal. El Real *Kram* Nº NS/RKM 1207/030, de 8 de diciembre de 2007, promulgó el Código Civil, cuyo libro 8 contiene disposiciones detalladas sobre la sucesión, particularmente la definición de herederos.

 7. Libertad de expresión, de conciencia y de religión

 a) Cuestiones relacionadas con el budismo

100. En la actualidad hay 4.237 pagodas en el país, de las cuales 131 son nuevas. Hay 4.102 pagodas de Mohanikay, 135 pagodas de Thammayut y 80 lugares de concentración religiosa. El número total de bonzos en el Reino de Camboya es de 57.350, lo que representa una disminución de 1.478. Hay 56.130 bonzos en la secta Mohanikay (31.740 novicios) y 1.220 bonzos en la secta Thammayut (681 novicios).

 b) Establecimientos de enseñanza budista

101. La enseñanza budista se organiza como sigue:

* 549 escuelas primarias budistas, a las que asisten 12.174 alumnos bonzos;
* 26 escuelas secundarias budistas de primer ciclo con 6.200 alumnos bonzos,
* 8 escuelas secundarias budistas de ciclo superior con 425 estudiantes bonzos;
* 149 docentes de plantilla, 293 docentes contratados y 703 docentes voluntarios;
* 107 estudiantes bonzos están matriculados en la Facultad Budista de Filosofía y Estudios Religiosos;
* 138 bonzos estudian actualmente en la Facultad Budista de Educación y Tecnología de la Información;
* 49 bonzos estudian en la Facultad Budista de Idiomas;
* 20 bonzos estudian en el Centro Budista de Pedagogía.

 c) Otros grupos religiosos

102. Existen otras muchas religiones representadas en Camboya:

* El cristianismo, con 170 iglesias, 809 lugares de culto, 136 escuelas religiosas y 63.111 fieles;
* El islam, con 232 mezquitas, 310 lugares de culto, 147 escuelas religiosas y 328.444 fieles;
* El mahayana chino, con 80 templos, 37 lugares de culto, 6 escuelas religiosas y 102.371 fieles;
* El caodaísmo, con 2 templos y 1.702 fieles;
* El bahaí, con 7 templos y 5.166 fieles.

103. El Gobierno Real garantiza la libertad de expresión y de conciencia a todas las razas; toda persona puede poner en práctica sus opiniones y creencias para contribuir al desarrollo del país, siempre y cuando ello no afecte a los derechos, las libertades y la propiedad de los demás.

104. No existe todavía en Camboya una ley que garantice y proteja la libertad de opinión y de conciencia, pero el Gobierno Real nunca ha formulado instrucción o decisión administrativa que restrinja esa libertad; en su declaración programática señaló que "se fomentará que en todos los foros públicos se recaben las opiniones de los ciudadanos de todos los niveles y todas las tendencias políticas con el propósito de contribuir a la construcción y el desarrollo de la nación".

105. Todos los ciudadanos tienen derecho a practicar cualquier religión. La libertad de creencia religiosa también está garantizada y protegida por el artículo 43 de la Constitución, según el cual "los ciudadanos jemeres de ambos sexos tendrán derecho a la libertad de creencia. La libertad religiosa y de culto está garantizada por el Estado con la única condición de que no se menoscabe la libertad de los demás ni se atente contra el orden ni la seguridad públicos. La confesión oficial del Estado es el budismo".

106. Además de promover la educación para eliminar el resentimiento, la venganza y el odio, el Gobierno Real también ha centrado su atención en promover los derechos humanos en general, y en particular la educación por medio de la predicación de los bonzos, que siempre transmiten un conocimiento y una comprensión más profundos del *dharma* y de las cuestiones de derechos humanos, a los ciudadanos que practican el budismo y a los ciudadanos en general, sin discriminación de raza, religión, linaje, sexo o tendencia política.

107. Camboya ha adoptado el budismo, practicado por el 90% de la población, como la religión del Estado. El Gobierno Real aplica el principio de promover los derechos humanos a través de la religión y ha pedido a los bonzos expertos en temas religiosos que investiguen y busquen formas de incluir los derechos humanos en sus enseñanzas del budismo y contribuyan a su difusión entre los budistas por medio de la predicación.

 8. Libertad de expresión

108. La libertad de expresión es la base de la democracia liberal pluralista que el Reino de Camboya suscribe. Esta libertad está protegida por el artículo 41 de la Constitución, según el cual, "todos los ciudadanos jemeres tienen derecho a la libertad de opinión, de prensa, de publicación y de reunión. El ejercicio de estos derechos está limitado por los derechos de los demás y debe respetar las tradiciones de la sociedad, el orden público y la seguridad nacional".

109. En el punto B-7 del capítulo 1 del programa político presentado a la cuarta legislatura de la Asamblea Nacional el Gobierno Real declara el propósito de proteger la libertad de prensa y de expresión, de acuerdo con lo dispuesto en la Constitución y la Ley de prensa. Al mismo tiempo, el Gobierno Real promueve mejorar la formación de los periodistas y preconiza el respeto de un código de ética que contribuya a cumplir y mejorar la calidad y la eficacia de los medios de comunicación, tanto públicos como privados. El Gobierno también aplica una política abierta que favorece la contribución del sector privado al desarrollo de la tecnología de la información.

110. Se fomenta que en todos los foros públicos se recaben las opiniones de los ciudadanos de todos los niveles y todas las tendencias políticas, a fin de que participen en la restauración y el desarrollo del país. Este derecho debe ejercerse con honor y dignidad, de conformidad con la Constitución y las leyes aplicables.

111. El Gobierno Real favorece el fortalecimiento de la competencia profesional de los periodistas para que puedan contribuir, incluso de forma más activa, a mejorar la información ofrecida a la sociedad, haciéndola más útil, veraz y transparente.

112. De acuerdo con la legislación y su declaración programática, el Gobierno ha permitido que la sociedad civil organice foros públicos a través de los cuales los ciudadanos puedan expresar sus opiniones libremente. La libertad de expresión a través de los foros públicos ha logrado buenos resultados gracias a la difusión a través de la radio, la televisión y la prensa, tanto en idiomas nacionales como extranjeros; la participación ha sido la siguiente:

Prensa nacional 327

Boletines 36

Revistas 129

Prensa extranjera 27

Estaciones de televisión 11

Estaciones de radio 23

**Total 553**

 9. Derecho de asociación y de reunión

113. En el Reino de Camboya se puede disfrutar libremente del derecho de asociación y de reunión. Aunque el Gobierno Real no ha regulado todavía la creación de asociaciones y organizaciones, ha autorizado que todas las personas puedan crear asociaciones y organizaciones libremente presentando una solicitud al Ministerio del Interior o a la oficina del Consejo de Ministros.

114. En Camboya existen cerca de 2.000 ONG y organismos internacionales activos en todos los ámbitos y sectores. También existen asociaciones importantes como la Asociación de Jemeres Krom, la Asociación de Chinos, la Asociación de los Vietnamitas, la Asociación de Pueblos Indígenas (de las tierras altas jemeres), etc. Estas organizaciones y asociaciones pueden convocar libremente reuniones con sus miembros.

 E. Derechos económicos, sociales y culturales

115. El Gobierno Real protege a todos los grupos étnicos que viven en su territorio y el disfrute de sus derechos económicos, sociales y culturales. Asimismo ha reforzado todas sus instituciones para garantizar sin condiciones especiales el respeto de los derechos importantes.

 1. Derecho al trabajo y a la libre elección de trabajo

116. En el Reino de Camboya todas las personas tienen derecho al trabajo y a elegir libremente el trabajo de conformidad con el párrafo 1 del artículo 36 de la Constitución: "los ciudadanos jemeres de ambos sexos tienen el derecho a elegir un trabajo con arreglo a su capacidad y a las necesidades de la sociedad".

117. Los extranjeros que trabajan en el Reino de Camboya deben respetar los principios recogidos en el artículo 261 de la Ley del trabajo: "ningún extranjero podrá trabajar por cuenta propia o ajena si no posee un permiso o tarjeta de trabajo expedidos por el Ministerio de trabajo". Los extranjeros también deben cumplir los siguientes requisitos:

 a) En el caso de los empresarios, deben tener autorización para abrir una empresa en el Reino de Camboya;

 b) Deben haber entrado de forma legal en el Reino de Camboya;

 c) Deben estar en posesión de pasaporte válido;

 d) Deben poseer un permiso de residencia válido;

 e) Deben estar cualificados para sus puestos de trabajo y no tener enfermedades contagiosas.

118. En el Reino de Camboya el derecho al trabajo y a elegir el trabajo se ejerce sin discriminación y está protegido por el artículo 12 de la Ley del trabajo. Según este artículo, salvo las disposiciones expresas a este respecto en la presente ley o en otras leyes o reglamentos que protegen a las mujeres y a los niños, así como las disposiciones que rigen la entrada y estancia de extranjeros, ningún empleador podrá basarse en motivos de raza, color, sexo, credo, religión, opinión política, nacimiento, origen social, afiliación o actividad sindical como medio de vida, para decidir sobre la contratación, la asignación de trabajo, la formación profesional, el progreso profesional, la promoción, la remuneración, el otorgamiento de beneficios sociales, la imposición de sanciones o la rescisión del contrato de trabajo. El mismo artículo estipula también que no se considerará discriminación la distinción y la aceptación o no aceptación de un candidato en función de las calificaciones requeridas para un puesto de trabajo específico.

119. Asimismo se reconoce a todos sin discriminación el derecho al trabajo y a elegir el trabajo, así como a recibir el mismo salario o la misma remuneración por el mismo trabajo. Así lo dispone el párrafo 2 del artículo 36 de la Constitución, a cuyo tenor "los ciudadanos jemeres —sean hombres o mujeres— recibirán igual remuneración por trabajo de igual valor", y el artículo 106 de la Ley del trabajo, que reza así: "todos los trabajadores, sea cual fuere su origen, sexo o edad, cobrarán un salario igual por un trabajo realizado en las mismas condiciones, con la misma capacidad profesional y con el mismo rendimiento".

 2. Derecho a formar sindicatos y a afiliarse a ellos

120. El Reino de Camboya apoya la formación de sindicatos y la participación en ellos de todos, tanto camboyanos como extranjeros. Este derecho está recogido en el párrafo 5 del artículo 36 de la Constitución, según el cual "todos los ciudadanos jemeres tienen derecho a formar sindicatos y a afiliarse a ellos".

121. Además de la Constitución, el derecho a formar sindicatos está garantizado y protegido por el artículo 266 de la Ley del trabajo: "sin distinción de ninguna índole y sin necesidad de autorización previa, el empleado y el empleador tendrán derecho a formar organizaciones profesionales con el exclusivo propósito de estudiar, promover los intereses y proteger los derechos e intereses morales y materiales, colectivos e individuales de las personas previstas en los estatutos de la organización:

 a) las organizaciones profesionales de empleados y trabajadores se denominan "sindicato de empleados y trabajadores";

 b) las organizaciones profesionales de empleadores se denominan "asociaciones de empleadores".

De acuerdo con esa ley, están prohibidos los sindicatos o asociaciones que incluyan al mismo tiempo a empleados y empleadores".

122. Las disposiciones de la ley mencionada reconocen y protegen el derecho de las personas de todas las razas a formar sindicatos. En lo que concierne a los extranjeros, también tienen el mismo derecho, siempre que reúnan los requisitos especificados en el párrafo 2 del artículo 270 de la Ley del trabajo: "podrán ser elegidos para un puesto directivo en una organización profesional de empleadores los extranjeros que cumplan los siguientes requisitos:

 1) Tener como mínimo 25 años;

 2) Saber leer y escribir en jemer;

 3) Tener derecho a la residencia permanente de conformidad con la Ley de inmigración del Reino de Camboya;

 4) Haber trabajado durante dos años consecutivos, como mínimo, en el Reino de Camboya.

123. Toda persona tiene pleno derecho a formar sindicatos y a afiliarse a ellos. Este derecho está garantizado y protegido por el artículo 271 de la Ley del trabajo, "todos los trabajadores, independientemente de su sexo, edad y nacionalidad, tienen derecho a afiliarse al sindicato de su elección". Las organizaciones profesionales y los sindicatos también podrán constituir confederaciones.

 3. Derecho a la vivienda

124. Según el párrafo 4 del artículo 36 de la Constitución, "todos los ciudadanos jemeres tienen derecho a la seguridad social y demás prestaciones que determine la ley". El Gobierno Real ha establecido en la cuarta legislatura una política de propiedad de la tierra que se centra en la distribución, administración y aprovechamiento orientados a dar estabilidad a la propiedad, eliminar la anarquía del apropiamiento ilegal de tierras de todo tipo (lagos, bosques, tierras anegadas, tierras costeras, tierras montañosas e islas) y a ordenar el territorio de manera que todos los ciudadanos puedan adquirir terreno para residir y cultivar.

125. En el caso particular de los empleados, el derecho a la vivienda está reconocido en el artículo 204 de la Ley del trabajo: "los empleados habituales y fijos tendrán derecho al alojamiento gratuito (vivienda principal y dependencias accesorias), proporcionado por los empleadores en virtud de las condiciones establecidas en un *prakas* (orden ministerial) del Ministerio de Trabajo".

126. En el artículo 209 de la misma ley se dispone que si el propietario de la explotación agrícola no pudiera proporcionar alojamiento a los trabajadores habituales y fijos, deberá pagarles un subsidio de vivienda en las condiciones establecidas en el *prakas* del Ministerio de Trabajo y de conformidad con la recomendación del Comité Asesor Laboral. Por ejemplo, en las grandes explotaciones agrícolas, como las plantaciones de aceite de palma y de caucho, los propietarios de la empresa han construido residencias para que los empleados habituales vivan con sus familias de forma adecuada.

 4. Derecho a la salud y a la atención sanitaria

127. La sanidad pública tiene 8 hospitales nacionales, 77 distritos operativos, 73 hospitales provinciales, 949 centros sanitarios y 105 dispensarios con un total de 9.661 camas.

128. En 2007, había en todo el Reino de Camboya 2.162 médicos, 1.267 asistentes de medicina, 42 profesores de medicina, 5 doctores en farmacia, 429 farmacéuticos, 110 auxiliares de farmacia, 33 farmacéuticos de atención primaria, 175 odontólogos, 67 dentistas, 23 dentistas de atención primaria, 84 fisioterapeutas, 3.464 enfermeras auxiliares, 1.845 parteras auxiliares, 33 parteras, 409 técnicos de laboratorio auxiliares, 23 técnicos de laboratorio, 6 científicos, 3 anestesistas, 1.223 trabajadores auxiliares y 414 trabajadores sin calificación.

129. Se estima que en ese año hubo un total de 8.745.641 consultas, de las cuales 6.607.178 se referían a nuevos casos. Hubo 495.690 pacientes hospitalizados, 72.820 de los cuales en cirugía. La tasa de mortalidad en los hospitales es del 1,76%.

130. En 2007, 20 provincias o capitales de todo el país, salvo Phnom Penh y las provincias de Prey Veng, Stoeung Treng y Odor Meanchay, aplicaron el programa nacional de vacunación de seis inyecciones para los niños de menos de 1 año, con un total de 1.129.342 vacunaciones; 239.487 niños fueron vacunados contra la tuberculosis y 57.660 niños contra la poliomielitis.

131. El dengue se ha extendido en varias provincias, como Banteay Mean Chey, Siem Reap, Pursat, Preah Vihea, Ratanak Kiri, Kampong Cham, Kampot y Sihanouk Ville; el número de casos ascendía a 39.851 con una tasa de mortalidad del 1,2%.

132. Los casos de paludismo se han reducido en el 47% aproximadamente frente a los 53.127 casos declarados en 2006. En la lucha contra esta enfermedad, el personal sanitario de Camboya ha proporcionado información y enseñanza sobre salud pública en general por todos los medios y ha distribuido un total de 277.278 mosquiteros impregnados en insecticida y reimpregnado 299.901 mosquiteros usados.

133. En la actualidad hay 1.066 plazas en hospitales para el tratamiento de pacientes tuberculosos con el programa DOTS (Tratamiento breve bajo observación directa), 70 en hospitales provinciales, 942 en centros de salud y 49 en dispensarios. El tratamiento revela la curación en el 90% de los casos, con una tasa de mortalidad del 3%, y 2% de abandono del tratamiento. La tasa de restablecimiento tras la tuberculosis sigue siendo elevada en los últimos tres años —el 85%—, la más alta de los países de la región.

134. En 2007, los servicios privados de salud constaban de policlínicas, consultorios médicos, clínicas de atención primaria de la salud, clínicas dentales, laboratorios médicos, farmacias, farmacias atendidas por personal no titulado, maternidades, clínicas otorrinolaringológicas, oftalmológicas, y curanderos tradicionales. El número total de plazas en el país se eleva a 4.563, de las cuales 1.736 son legales y 2.827 ilegales (en su mayor parte consultas externas, farmacias con personal no titulado, ópticas y curanderos).

135. En Phnom Penh en particular, en 2007, los servicios privados de atención de salud (consultorios médicos, dentales, fisioterapeutas, clínicas de atención primaria, laboratorios, maternidades, clínicas de hospitalización y policlínicas) sumaban un total de 869 plazas, de las cuales 413 legales y 455 ilegales, en su mayoría consultorios dentales.

136. Se calcula que en Camboya hay 67.200 personas que viven con VIH/SIDA; las actividades conjuntas para luchar contra la epidemia han dado resultados notables. La tasa de prevalencia entre las personas de 15 a 49 años ha disminuido del 2,8% en 2004 al 0,9% en 2007. Este retroceso se explica porque a) los casos de nueva infección han disminuido gradualmente al haber mayor conciencia en la población de las formas de protegerse contra la infección (el uso del preservativo es del 100%); y b) han fallecido muchas personas que vivían desde hacía tiempo con VIH/SIDA.

137. Los hospitales y las clínicas militares también atienden consultas y administran tratamientos a los militares y sus familiares, lo que supone 242.995 pacientes. Recibieron asistencia 36.102 pacientes hospitalizados, de los cuales 35.135 se restablecieron, 59 fallecieron y 908 siguen en tratamiento.

138. Se han organizado misiones en las que grupos de médicos proporcionan asistencia sanitaria en escuelas a militares en activo y en las obras de construcción de carreteras o de puentes, donde han practicado exámenes y atendido a 10.947 militares y ciudadanos ordinarios. Además, misiones de médicos voluntarios se han desplazado al distrito de Kean Svay, provincia de Kandal, para ocuparse de ciudadanos ordinarios y atendido a un total de 3.316 pacientes.

139. También ha aumentado la financiación pública y la ayuda internacional, así como los incentivos para que el sector privado aumente las inversiones en el sector de la salud pública. Las prioridades consisten en la construcción de nuevos hospitales provinciales y centros sanitarios en todo el país para ofrecer una atención de salud básica eficaz, igual y constante a todos los ciudadanos, especialmente a las gentes necesitadas y vulnerables.

140. El Gobierno seguirá poniendo especial empeño en los programas de vacunación y tratamiento de las enfermedades infecciosas, la asistencia de urgencia a la madre y el niño para reducir la mortalidad maternoinfantil, así como la educación y divulgación de información relativa a la salud y la higiene hasta las zonas más inaccesibles. En los hospitales provinciales y centros de atención primaria los exámenes médicos serán gratuitos para los pobres.

141. El Ministerio de Salud ha venido aplicando algunos programas de atención de salud indispensables, como el programa de salud reproductiva, el programa de nutrición, el programa de lucha contra el VIH/SIDA, el programa de salud mental, el programa de nacimientos con asistencia médica y los programas de atención maternoinfantil. Todos estos programas reciben ayuda financiera y técnica de diversas organizaciones, como el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), el UNICEF, la OMS, el Organismo Australiano de Desarrollo Internacional (AUSAID), el ONUSIDA, el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y el Organismo Japonés de Cooperación Internacional (JICA).

 5. Derecho a la educación y la formación profesional

 Educación

142. El artículo 68 de la Constitución de Camboya estipula que el Estado ofrecerá enseñanza primaria y secundaria gratuita a todos los ciudadanos en las escuelas públicas. La enseñanza obligatoria tendrá una duración mínima de nueve años.

143. El Gobierno Real de Camboya ha elaborado numerosos planes para que los niños, los jóvenes y todos los habitantes reciban enseñanza a todos los niveles, así como cursos de alfabetización, formación profesional, becas, servicios de atención sanitaria, y ha previsto la construcción de residencias para prevenir el abandono escolar prematuro de las alumnas. El Gobierno Real ha consignado también una partida a actividades prioritarias que el Ministerio de Educación, de la Juventud y de los Deportes viene realizando desde 2002.

 Jardines de infancia

144. Actualmente hay 2.641 jardines de infancia en Camboya, lo que representa un aumento de 1.017 desde 2007. El número total de clases es de 4.061 —un aumento de 41— para un total de 130.288 alumnos, de los cuales 65.768 son niñas. El número total de niñas ha aumentado en 10.190. Hay 4.923 maestros, con un aumento de 95.

 Escuelas primarias

145. El número de escuelas primarias es de 6.364, un aumento de 91 desde 2007. El número total de clases es de 60.809, con una disminución de 593 (a causa del abandono escolar). El número total de alumnos se eleva a 2.461.065, de los cuales 161.958 niñas; el personal se eleva a 64.148 personas, de las cuales 48.852 son maestros y, de estos, 20.694 son mujeres.

146. El resultado anual del año lectivo 2006/07 indica que 2.064.563 alumnos pasaron de curso, lo que constituye el 84,16%. Repitieron curso 205.054 alumnos, es decir el 11,98%, y 101.448 alumnos abandonaron las clases, es decir, el 4,4%.

 Escuelas secundarias

147. El número total de establecimientos de enseñanza secundaria es de 1.325, es decir 194 centros más que el año pasado; de ellos, 1.013 son escuelas secundarias de primer ciclo, lo que significa un aumento de 165, y 312 escuelas secundarias de segundo ciclo, lo que supone un aumento de 29. El número de aulas es de 17.358, un aumento de 3.409. El número de clases es de 18.115, lo que supone un aumento de 1.081 clases.

148. El número total de alumnos se eleva a 894.021, de los cuales 400.790 mujeres, con un aumento de 43.966. De ellos, los alumnos del primer ciclo son 636.693, de los cuales 296.075 alumnas, con un aumento de 9.095, y los alumnos del segundo ciclo de secundaria suman 257.328, con un total de 9.706 alumnas.

149. El personal total asciende a 34.560 personas, de las cuales 10.866 son mujeres. El personal docente se eleva a 28.881.

 Educación no oficial

150. El número de clases de alfabetización es de 2.300, con un total de 54.694 alumnos de los cuales 37.136 son mujeres, ello representa una disminución de 32.314; los alumnos alfabetizados ascienden a 37.287, de los cuales 27.028 son mujeres.

151. Hay 2.293 maestros de primeras letras, de los cuales 714 son mujeres. De ellos, 1.593 docentes —454 mujeres— son contratados por el Gobierno. Hay 1.470 inspectores, de los cuales 81 son mujeres.

 Educación superior

152. Hay 66 instituciones de enseñanza superior, de las cuales 26 son públicas y 40 privadas. Hay 32 ramas, 4 de las cuales pertenecen al Estado y 24 a instituciones privadas.

 **Año lectivo 2006/07**

* Universitarios: 92.340 (32.490 mujeres). De ellos, 14.229 son becados y 78.111 pagan matrícula, de los cuales 27.544 mujeres.
* Estudiantes que obtuvieron el título de Graduado ("Bachelor") en 2006/07: 14.397, de los cuales 4.482 mujeres; 2.364 (744 de sexo femenino) son becarios, en tanto que los estudiantes que pagan matrícula son 12.022, de los cuales 3.738 mujeres.
* Los estudiantes de posgrado y doctorandos que estudian en universidades privadas suman 8.352, de los cuales 1.154 son mujeres. De ellos, 7.905 son estudiantes de posgrado (1.125 mujeres) y 447 doctorandos (29 de los cuales son mujeres).

 Estudios de magisterio y pedagogía

153. En 2007 obtuvieron el título de Maestro (incluidos todos los niveles) 4.741 estudiantes, de los cuales 1.927 mujeres, lo que representa el 9,822% de lo que se había previsto: maestros de jardín de infancia: 100 (97 mujeres), maestros de primaria: 2.171 (977 mujeres); profesores de primer ciclo de secundaria: 1.939 (749 mujeres), profesores de segundo ciclo: 531 (149 mujeres).

154. El número de estudiantes matriculados en segundo curso de magisterio en el año lectivo 2007/08 fue de 3.975 (1.892 mujeres). Los niveles eran: a) rama de jardín de infancia (12+2 y 9+2) 99; b) rama de enseñanza primaria (12+2 y 9+2) 2.183; c) rama del primer ciclo de secundaria, 1.693.

 Dificultades y soluciones en la educación

155. Las partidas presupuestarias asignadas a la enseñanza en todo el país, revelan un aumento; por otro lado, la supresión de las tasas académicas o la eliminación de la contribución financiera al inicio del año lectivo ha promovido un aumento del número de estudiantes de todos los niveles.

156. Mejorar la preparación de los ciudadanos mediante la educación para fortalecer los recursos humanos con competencias técnicas, experimentales y científicas y mayor sensibilización al respecto responde a las necesidades del mercado laboral. La educación también reforzará el espíritu empresarial, la creatividad, el sentido de responsabilidad, la disciplina, la moral, la ética, la conciencia profesional y las buenas cualidades, lo que, a su vez, acelerará el desarrollo del país.

157. Se han hecho esfuerzos continuos para lograr los objetivos (Educación para Todos) de ofrecer a todos los niños una educación de calidad y crear condiciones propicias para que los niños pobres accedan a la escuela, especialmente mejorando y ampliando las instituciones educativas públicas y aumentando el número de becas para los alumnos pobres.

158. Asimismo, se han tratado de reforzar las alianzas con el sector privado a nivel nacional e internacional para mejorar la calidad de los servicios de educación, incluida la enseñanza secundaria, la formación profesional y la enseñanza superior, con el fin de cumplir las normas internacionales y responder a las necesidades de desarrollo del país.

159. El Gobierno también se ha esforzado por aumentar el presupuesto solicitando más ayuda extranjera, con objeto de aumentar los sueldos y los incentivos para el profesorado, velar por la calidad de la instrucción, elaborar material didáctico y escolar y crear bibliotecas y laboratorios y construir residencias para estudiantes, especialmente las de sexo femenino.

160. También se han impulsado reformas del sector de educación, concediendo becas a los alumnos carentes de medios, financiando la construcción de nuevas escuelas y establecimientos en las zonas rurales y organizando programas de alfabetización y enseñanza no oficial.

161. En conclusión, el Gobierno ha liberalizado la educación y la formación profesional y ha mejorado el acceso a la educación para todos, sin discriminación. Todos los individuos de todas las razas pueden recibir educación y formación profesional, según su capacidad y preferencia.

162. El Gobierno se propone aplicar reformas educativas y administrativas con miras a que los ciudadanos puedan vivir al abrigo de la pobreza, de la incertidumbre y del desempleo, poniendo en marcha muchos planes estratégicos clave, de modo que cada ciudadano disfrute de un mejor nivel de vida.

 6. Derecho a participar en las actividades culturales

163. En su artículo 35, la Constitución del Reino de Camboya establece que "los ciudadanos, sean de sexo masculino o femenino, tienen el mismo derecho a participar activamente en la vida política, económica, social y cultural de la nación". Para lograrlo, el Gobierno fomenta la participación de los ciudadanos en actividades culturales, y las personas, de cualquier raza y nacionalidad que sean, también tienen pleno derecho a participar en las actividades culturales.

164. Las personas de todas las razas pueden mantener y celebrar sus ceremonias culturales libremente, con arreglo a sus costumbres y tradiciones, sin restricción ni prohibición alguna, incluida la utilización de idiomas, trajes y la organización de actividades y representaciones artísticas.

165. En Camboya, el acceso a los transportes públicos y la utilización de lugares públicos como restaurantes, teatros y parques públicos es libre, sin limitación alguna. Todos los individuos de todas las razas pueden acceder a los servicios públicos, y utilizarlos, en función de sus preferencias y posibilidades.

 Artículo 6

 A. Elementos universales y prácticos

166. El Gobierno respeta los derechos de todas las razas; por ejemplo, el derecho a la existencia en condiciones de igualdad y el respeto de la identidad nacional y cultural, el derecho a la autonomía, a la libre determinación, a no ser víctima de genocidio, a aprovechar los bienes y los recursos naturales, a disfrutar de los avances de la tecnología, tanto nacional como internacional, el derecho a cultivar la propia cultura, en particular el propio idioma, las libertades culturales, el derecho a participar en la protección del medio ambiente nacional, el derecho a no ser víctima de la diferencia, división, exclusión o discriminación racial.

 B. Marco jurídico

167. Según el artículo 31 de la Constitución, el Reino de Camboya reconoce y respeta los derechos humanos definidos en la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos y los pactos y convenciones sobre los derechos humanos, de la mujer y del niño. Todos los ciudadanos jemeres son iguales ante la ley y tienen los mismos derechos y deberes, con independencia de la raza, color, sexo, idioma, creencias, religión, tendencia política, origen y situación social, económica o de otro tipo. El ejercicio de los derechos y libertades individuales no debe lesionar los derechos y libertades de terceros. El ejercicio de esos derechos y libertades debe ser conforme a la ley.

168. Dentro del mecanismo destinado a eliminar todas las formas de discriminación, Camboya ha adoptado las medidas necesarias para examinar y juzgar todas las denuncias presentadas por personas que se sienten lesionadas en sus derechos y libertades y sus bienes a causa de infracción de la ley.

169. Camboya tiene dos instituciones encargadas de aplicar la ley: la judicatura, organizada jerárquicamente y competente para examinar todas las causas, y un órgano ejecutivo que tiene las funciones siguientes:

 a) Educar, divulgar, informar, restablecer, proteger, promover, desarrollar y mejorar gradualmente el respeto de los derechos y libertades de todas las personas por igual, sin prejuicios por motivo de raza, religión, sexo, etc.

 b) Prohibir, proteger, impedir, eliminar y castigar, todo ello con arreglo a la ley, todas las formas de discriminación racial, torturas, discriminación de la mujer, penas crueles, inhumanas o degradantes, trata de niños y mujeres, terrorismo y otros delitos que atentan contra los derechos humanos y las leyes penales.

170. En el Reino de Camboya el enjuiciamiento de los delitos incumbe a los tribunales competentes, según el artículo 109 de la Constitución de Camboya, a tenor del cual, el poder judicial es un poder independiente que garantiza y defiende la imparcialidad y protege los derechos y libertades de los ciudadanos. El poder judicial es competente para examinar toda clase de causas, incluidas las administrativas. El Tribunal Supremo y los tribunales de justicia de todos los órdenes y niveles encarnan este poder.

171. La organización jurisdiccional se divide en dos niveles: los tribunales de primera instancia, o inferiores, y los tribunales superiores. Los tribunales de primera instancia tienen su sede en las capitales de provincias y en las principales ciudades, y el Tribunal Militar tiene su sede en Phnom Penh. Los órganos superiores son el Tribunal de Apelaciones y el Tribunal Supremo, con sede en Phnom Penh.

172. Todo ciudadano tiene derecho a acudir ante la justicia y a pedir reparación por los daños derivados de delitos. Según el artículo 2 del Código de Procedimiento Penal de 10 de agosto de 2007, las acciones penales y civiles tienen naturaleza jurídica distinta. El objeto de la acción penal es averiguar la existencia de un delito de carácter penal y demostrar la culpabilidad del acusado y castigarle conforme a la ley. El objeto de la acción civil es procurar la reparación del daño causado a la víctima de un delito, de modo que la indemnización sea proporcional al daño sufrido. El artículo 14 del Código de Procedimiento Penal dispone que la reparación puede consistir en el resarcimiento de los daños sufridos, la restitución a la víctima de sus bienes o reponiendo los bienes dañados o destruidos en su estado original.

173. Si bien no está específicamente tipificado el delito de discriminación, en Camboya nadie ha sido jamás víctima de actos de discriminación. No obstante, si estos se produjeran, la víctima tendrá derecho a acudir ante la justicia para obtener reparación conforme a las leyes aplicables.

 Artículo 7

174. A fin de eliminar la discriminación racial, Camboya estableció sus principales objetivos mediante dos fórmulas:

 a) Sector de educación. Se han emprendido actividades de fortalecimiento de las capacidades de los recursos humanos con miras a ampliar sus horizontes, fomentar el sentido del pluralismo racial, respetar los derechos y libertades de todas las razas, aumentar el sentido de responsabilidad, la ética y la moral pura, las actitudes correctas, la virtud, la educación en la justicia, la amistad e inculcar la noción de humanismo para aunar fuerzas en pro de la construcción de Camboya y del desarrollo del país en todos los sectores.

 b) El compromiso de aplicar sistemáticamente las normas nacionales e internacionales.

 A. Educación

175. El Gobierno ha adoptado todas las medidas, especialmente en lo que respecta al objetivo de Educación para Todos y de promoción de la idea del amor al prójimo, sea cual sea su origen étnico, con el fin de eliminar la ambición egoísta y de fomentar la noción de internacionalismo para poner fin a los actos de venganza y velar también por la eliminación de todas las formas de discriminación racial.

176. Con este fin, el Ministerio de Educación, Juventud y Deportes ha incorporado el tema de los derechos humanos en los programas de estudio de las escuelas primarias, secundarias y en la enseñanza superior, junto con la formación previa de los docentes en materia de derechos humanos, para que transmitan a sus alumnos lo aprendido.

177. En consonancia con las medidas anteriores, el Gobierno ha cooperado con la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH) en Camboya para impartir cursos de derechos humanos destinados a los funcionarios públicos, especialmente a los agentes de policía, la gendarmería y a las Reales Fuerzas Armadas. También se ha organizado la formación de instructores de modo que los que ya recibieron la formación puedan a su vez formar a otras unidades.

178. En los establecimientos de enseñanza de todos los niveles se enseñan los principios y normas de la Constitución y de los instrumentos internacionales, en particular la Declaración Universal de Derechos Humanos y todos los tratados de las Naciones Unidas. También figuran estas materias en todos los cursos de formación particularmente de los profesionales del derecho, como abogados, jueces, fiscales y agentes de la policía judicial.

179. El Estado y los medios de comunicación privados también han incluido la difusión de los derechos humanos en sus publicaciones o emisiones, motivo por el cual los camboyanos pueden mantener buenas relaciones con otros pueblos indígenas y superar los problemas emocionales y poner fin a las ideas, la voluntad y los actos de discriminación. Son especialmente activos en el mecanismo de eliminación de todas las formas de discriminación por motivos de raza, religión, sexo, origen étnico, etc. del territorio del Reino de Camboya.

 B. Aplicación

180. En los últimos veinte años, el Reino de Camboya ha hecho de las normas internacionales de derechos humanos la base de los principios, las decisiones y los programas, así como el punto de referencia para redactar las leyes, para elaborar los programas políticos y los planes de acción estratégicos, para la actuación administrativa, etc. Asimismo, el Gobierno ha integrado los derechos humanos como asignatura en los planes de estudio de todos los niveles.

 C. Compromiso de eliminar los problemas y dificultades pendientes

181. El hecho de que Camboya no haya podido presentar informes sobre la situación de la discriminación racial en los plazos prescritos por el Comité, no significa que haga caso omiso de los principios establecidos en la Convención o no los respete. En realidad, Camboya ha venido ocupándose activamente de aplicar leyes y actos administrativos y otras medidas adecuadas para lograr estos objetivos y proteger decididamente los intereses públicos y privados en consonancia con la voluntad común de todos los que desean vivir en paz en Camboya o en todo el mundo.

182. De los esfuerzos encaminados a aplicar los principios y medidas mencionados no se desprende que la aplicación de las leyes en Camboya sea mejor que en otros países o que el disfrute de los derechos humanos se haya logrado al 100%. Sigue habiendo problemas y la lucha para resolverlos continúa. Se intenta buscar nuevas fórmulas y declaramos públicamente que revisaremos constantemente las viejas estructuras para mejorar y desarrollar todos los sectores.

183. El Gobierno Real seguirá promoviendo los derechos humanos y las libertades de creencia y religión y fomentando el papel de las religiones para propiciar la moral, la ética y la cultura de la paz entre en la población, a fin de vivir en armonía social.

184. Camboya protege el budismo, que es la religión del Estado, promoviendo las escuelas de pali de todos los niveles, pero permite toda clase de estudios religiosos y apoya otras religiones que se propongan eliminar los prejuicios raciales de todo tipo.

185. El Gobierno Real, basándose en la experiencia de los diversos planes de desarrollo, continuará en su empeño de elaborar un plan de desarrollo que sea mejor reflejo del crecimiento económico en estrategias de reducción de la pobreza y otras estrategias clave complementarias en los planos legislativo y político, con objeto de aplicar plenamente la Convención y de eliminar todas las formas de discriminación religiosa en todo el país. El Gobierno espera sinceramente lograr el objetivo tratado si la aplicación no tropieza con graves dificultades.

 Referencias

* Constitución del Reino de Camboya (1993)
* Procedimiento y Derecho Penal de la Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya (APRONUC) (1992)
* Nuevo Código de Procedimiento Penal (10 de agosto de 2007)
* Código Civil (8 de diciembre de 2007)
* Ley del trabajo (1997)
* Ley agraria (2001)
* Ley de seguridad social para los funcionarios públicos de plantilla (2002)
* Ley de organización y funcionamiento de Consejo Constitucional (1998)
* Ley de partidos políticos (1997)
* Ley de elecciones a la Asamblea Nacional (1997) y enmienda (2002)
* Ley de elección de los consejos comunales (2001)
* Ley de prensa (1995)
* Ley de inmigración (1994)
* Ley de nacionalidad (1996)
* Ley de matrimonio y familia (1989)
* Estatuto del funcionario público del Reino de Camboya (1994)
* Proyecto de nuevo código penal
* Real Decreto Nº NS/RKT/0100/008 sobre la creación del Comité Nacional de Derechos Humanos de Camboya (2000)
* Orden Nº 30/ANKR/BK que regula la entrada, salida y estancia de los inmigrantes extranjeros en Camboya
* Orden Nº 36/ANKR/BK que regula los documentos de identidad de los nacionales jemeres (1996)
* Orden Nº 75/ANKR/BK que regula la entrada, salida y estancia de los extranjeros no inmigrantes en Camboya (1999)
* Plan estratégico del Gobierno Real de Camboya para la cuarta legislatura de la Asamblea Nacional
* Declaración programática del Gobierno Real de Camboya para la cuarta legislatura de la Asamblea Nacional
* Censo nacional de Camboya 2008, del Instituto de Estadística del Ministerio de Planificación
* Contabilidad nacional de Camboya 1993-2006, Nº 11, Ministerio de Planificación, Instituto Nacional de Estadística (mayo de 2007)

1. \* En este documento figuran los informes periódicos octavo a 13º de Camboya, que debían presentarse el 28 de diciembre de 1998, 2000, 2002, 2004, 2006 y 2008, presentados en un único documento. Los informes segundo a séptimo y las actas resumidas de las reuniones en que el Comité examinó el informe figuran en los documentos CERD/C/292/Add.2, CERD/C/SR.1266, 1267 y 1273. [↑](#footnote-ref-1)
2. Organización de los tribunales, Código Penal y Ley de procedimiento penal aplicables en Camboya durante el período de transición (traducción en inglés no oficial disponible en http://www.cdpcambodia.org/untac.asp). [↑](#footnote-ref-2)
3. "Los diputados de la Asamblea Nacional y los miembros del Consejo Comunal eligen indirectamente a los miembros de la segunda cámara, es decir, el Senado; dos de ellos son nombrados por el Rey." [↑](#footnote-ref-3)